EVALUACION REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROCESO:	**IDRD-SG-LP-017-2024**
OBJETO:	**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD**

NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	**0**	**GRUPO AL QUE SE PRESENTA**	**1**	**PROPONENTE:**	**CONSORCIO BELZCON IDRD 1**

FACTOR DE CALIDAD

CRITERIOS		¿CUMPLE?		NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO 10,00
Según lo requerido en el numeral "5.4.1. DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA".	El proponente se compromete a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación.	SI	✓	10.1 Formato 7- Factor de calidad DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	1	A pesar de que el formato trae una imprecisión en su redacción, se infiere y es tácito el compromiso adquirido por el oferente para con el factor en cuestión. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR en mi calidad de representante legal de WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años se contarán desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.	10,0000000
Según lo requerido en el numeral "5.4. FACTOR DE CALIDAD".	Consultadas y analizadas las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (Ley 2020 de 2020), el proponente (persona naturales o jurídica, nacional o extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, presentada de manera unipersonal / singular o cualquiera de los integrantes del proponente plural) cuenta con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa.	NO	✗				0,0000000
	PUNTAJE ASIGNADO AL FACTOR DE CALIDAD					**SI cumple**	**10,0000000**

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL

CRITERIOS		¿CUMPLE?		NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO 9,00
Según lo requerido en el numeral "5.5.1. INSTALACIÓN DE CICLO-PARQUEADEROS".	El proponente se compromete, a través del Formato 12, a instalar por cuenta propia una (1) estación de ciclo-parqueaderos empleando materiales reciclados, el cual puede ser de forma horizontal o vertical, según la disponibilidad de espacio que cuente el predio en el cual será adelantado el proyecto de infraestructura social.	SI	✓	10.2 Formato 12 - Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	1-2	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR en mi calidad de representante legal de CONSORCIO BELZCON IDRD 1, en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones. Instalación de ciclo-parqueaderos X	
	PUNTAJE ASIGNADO AL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL					**SI cumple**	**9,0000000**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CRITERIOS					¿CUMPLE?		NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO 20,00
En el evento que un Proponente extranjero SIN derecho a Trato a Nacional (como singular o como parte de un proponente plural), presente el Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional EN LUGAR del Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, NO HABRÁ LUGAR A OTORGAR PUNTAJE ALGUNO POR NINGUNA DE LAS DOS OPCIONES DE ESTE FACTOR. ¿Esta situación está aconteciendo?					NO	✓				
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en **ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos**.					OPCIÓN 1 (Fto.9A)					
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Diligenciamiento A SATISFACCIÓN del Formato 9A – Promoción de Bienes Nacionales o con Trato Nacional (firmado por el Representante Legal del Proponente Plural, si es el caso).				SI	✓			WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR en mi calidad de representante legal de CONSORCIO BELZCON IDRD 1 en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	
	Según lo requerido en el numeral "5.6.1. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL":	¿Este será un contrato a ser ejecutado fuera de Colombia?			NO					
						–				
						–				
		Para contrato ejecutado en Colombia, ¿cuál es la figura de presentación del oferente?	Proponente Plural, según su composición:	OPCIÓN 1. Únicamente integrantes colombianos.	SI		3.1 Formato 2 - Conformación de Proponente Plural CCE-EICP-FM-105 CONSORCIO BELZCON IDRD 1	1-2		
				OPCIÓN 2. Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional.	NO APLICA	✓				
				OPCIÓN 3. Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional.	NO APLICA					
				OPCIÓN 4. Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	NO APLICA					
		El proponente se compromete a adquirir uno, varios, o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato.			SI	✓			Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:	
		Bienes relevantes Grupo 1	Tubo EstructuralGalv.Ø2"- 2.5mmASTM A-500 Grad-C ; Fecha de vigencia 12/06/25 ; No. de partida arancelaria 7306610000	4,29% de participación - 20 puntos	SI	✓			No. Bien nacional relevante Fecha de inscripción Fecha de vigencia No. de partida arancelaria % de participación 1. Tubo EstructuralGalv.Ø2"-2.5mmASTM A-500 Grad-C 12/06/25 7306610000 4,29%	
						✗				
	Según lo requerido en el numeral "5.6.2. ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL".					–				
						–				
		Documentos soporte adicionales: CADA UNO de los integrantes del proponente plural tiene que presentar el documento indicado según le corresponda. Si cualquiera de sus integrantes NO cumplen con las condiciones descritas, NO se obtendrá puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.	Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.		SI	✓	2.1 Certificado Existencia Belzcon SAS (Septiembre 18 de 2024) 2.2 Certificado Existencia Ingelas SAS (Septiembre 18 de 2024)	1-8 1-6	**18 de septiembre de 2024** NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: BELZCON SAS Nit: 901.252.860-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota Domicilio principal: Bogotá D.C. MATRÍCULA Matrícula No. 03064171 Fecha de matrícula: 8 de febrero de 2019 Último año renovado: 2024 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024 **18 DE SEPTIEMBRE DE 2024** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL CERTIFICA: NOMBRE : INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S UTILIZARA EL NOMBRE COMERCIAL DE INGELAS S.A.S N.I.T. : 891.200.711-1 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C. CERTIFICA: MATRICULA NO: 00327127 DEL 29 DE ABRIL DE 1988 CERTIFICA: RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2024 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024 ACTIVO TOTAL : 2,088,109,414	20,0000000
			El proponente extranjero con trato nacional que diligencie la opción 3 del Formato 9 A tiene que acreditar que los servicios son originarios de:	a) Los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación.	NO APLICA					
				b) los Estados en los cuales, si bien no existe Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado que los oferentes extranjeros gozan de Trato Nacional, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.	NO APLICA	–				
				c) Los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Para esto, deberá demostrar que cumple con la regla de origen contemplada para los Servicios Nacionales del respectivo país, allegando la información y/o documentación que sea requerida.	NO APLICA					
						✗				
						✗				
						✗				
	PUNTAJE ASIGNADO AL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL								**SI cumple**	**20,0000000**

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CRITERIOS					¿CUMPLE?		NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO 1,00
Diligenciamiento A SATISFACCIÓN del Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad (suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda).					SI	✓	Formato 8- Vinculación de personas con discapacidad BELZCON SAS	1	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía No. 79.249.755, en mi condición de Representante Legal y JOSE GONZALO MORENO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.384.460, en mi condición de Revisor Fiscal de BELZCON SAS identificada con el NIT 901.252.860-7 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:	
						✗				
						✗				
PROPONENTE PLURAL	Según lo requerido en el numeral "5.7. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	Se certifica el número TOTAL de trabajadores vinculados a la planta de personal del integrante del Proponente Plural.			SI	✓	Certificado Ministerio Trabajo Belzcon SAS	1	Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal 28 Número de personas con discapacidad en la planta de personal 1	
		El integrante del Proponente Plural que acredita el cumplimiento del requisito soporta el número de personas CON discapacidad mediante certificado expedido por el Ministerio de Trabajo. **VIGENTE al cierre del proceso.** Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente / Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido **Entre 1 y 30 / 1** **Entre 31 y 100 / 2** **Entre 101 y 150 / 3** **Entre 151 y 200 / 4** **Más de 200 / 5**			SI	✓	Certificado Ministerio Trabajo Belzcon SAS	1	La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición **Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 22 de mayo de 2024** 1/28 = 3,57% Entre 1 y 30 / **1**	FECHA DE CIERRE 26/09/2024 22/05/2024
		Se allegan los soportes de documentación del representante legal o del/la revisor fiscal (si requiere contar con él/ella).			SI	✓	1. CEDULA REP Legal BELZCON SAS 4. CEDULA REV FISCAL BELZCON 3. TARJETAS REVISOR Y CONTADOR BELZCON	1 1 1	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR REPRESENTANTE LEGAL BELZCON SAS JOSE GONZALO MORENO MONTEJO REVISOR FISCAL BELZCON S.A.S	
		El integrante que propone el cumplimiento del requisito tiene que estar **aportando COMO MÍNIMO el 40%** de la experiencia requerida (% del POE expresado en SMLMV).	BELZCON SAS	90.00%	SI					
			INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS	10,00%	NO APLICA					
			0	0,00%	NO APLICA					
			0	0,00%	NO APLICA					
			0	0,00%	NO APLICA					
			0	0,00%	NO APLICA					
			0	0,00%	NO APLICA					
			0	0,00%	NO APLICA					
			0	0,00%	NO APLICA		Certificado Ministerio Trabajo Belzcon SAS	1	90,00%	

Firmado por Samael Arias Hernández el día 20/10/2024 con un certificado emitido por Samael Arias Hernández
Firma válida exclusivamente para la versión ORIGINAL del documento certificado, toda vez que solo así es comprobable su veracidad a través de los metadatos.

EVALUACION REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROCESO:	**IDRD-SG-LP-017-2024**				
OBJETO:	**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD**				
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	**0**	**GRUPO AL QUE SE PRESENTA**	**1**	**PROPONENTE:**	**CONSORCIO BELZCON IDRD 1**

PUNTAJE ASIGNADO A LA VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**SI cumple**	**1.0000000**

MIPYME

CRITERIOS	¿CUMPLE?		NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO 0,25
¿Durante la revisión de los Requisitos Habilitantes acreditó condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME)?	SI	✔	RUP Belzcon SAS (Septiembre 18 de 2024) 2.1 Certificado Existencia Belzcon SAS (Septiembre 18 de 2024)	3 5	Bajo el principio que prima el fondo sobre la forma, y toda vez que se puede identificar en los documentos allegados del RUP y del Certificado de Existencia el cumplimiento de este requisito, aún sin contar con el formato MIPYME diligenciado, se procede con la asignación de puntaje.	
PUNTAJE ASIGNADO A MIPYME					**SI cumple**	**0.2500000**

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES

CRITERIOS	¿CUMPLE?		NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO 0,25
¿Durante la revisión de los Requisitos Habilitantes acreditó condición de Emprendimiento y Empresa de Mujeres?	SI	✔				
PUNTAJE ASIGNADO A EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES					**SI cumple**	**0.2500000**

REDUCCION DE PUNTAJE GENERAL

CRITERIOS	¿CUMPLE?		COMPROBANTE DE VERIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	OBSERVACIÓN	-2,00 MÁXIMO A REDUCIR
¿El proponente (sea unipersonal / singular, o CUALQUIERA de los integrantes del Proponente Plural) ha sido objeto de multa o ejecución de claúsula penal un año previo a la fecha de cierre del presente proceso?	NO	✔			
REDUCCIÓN A REALIZAR DEL PUNTAJE				**NO aplica descuento**	**0.0000000**

SUMATORIA PUNTAJE TOTAL TECNICO	**40.5000000**

OBSERVACIONES

EVALUADOR

CONTRATISTA IDRD

Firmado por Samael Arias Hernández el día 20/10/2024 con un certificado emitido por Samael Arias Hernández
Firma válida exclusivamente para la versión ORIGINAL del documento certificado, toda vez que solo así es comprobable su veracidad a través de los metadatos.